

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

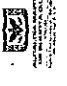
**FECHA: 18/03/2019**

**ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 14 -2019.**

**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FORMULAS LACTEAS Y SUS DERIVADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

**PROPONENTE: UCIPHARMA SA**

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR		OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 98
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 99-106
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 107
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 108


	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>	<b>CO-CBS-FT-26 V1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	


5	<p>Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar vigente durante el desarrollo del contrato contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE</p>	X	EXCEPTO ITEM 13 Y 15 NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO
6	<p>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.</p>	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 109
7	<p>Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.</p>	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 110
8	<p>Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.</p>	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 118-152
9	<p>Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.</p>	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 153
10	<p>En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.</p>	X	FOLIO 161
11	<p>Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.</p>	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 160
12	<p>Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.</p>	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 161
13	<p>Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM).1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED</p>	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 163

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 VI

14	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 164
15	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 182
16	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.	X	No APLICA PARA EL CASO
17	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 183

**CONCEPTO:** De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que UCIPHARMA SA CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 14 de 2019. Excepto para los ítem 13 y 15, donde el proponente oferta productos diferentes a los solicitados en el anexo.

  
**NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina María Rodríguez Alfonso**  
**CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico**  
**Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E**

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CO-CBS-FT-26 V1
	EVALUACIÓN TÉCNICA	

**FECHA: 18/03/2019**

**ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 14 -2019.**


**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FORMULAS LACTEAS Y SUS DERIVADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

**PROponente: DEPOSITO DE DROGAS BOYACA**

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR		OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 64
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 65-71
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 72-73
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 74

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CO-CBS-FT-26 V1</b>


<b>5</b>	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar vigente durante el desarrollo del contrato contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	X	EXCEPTO ITEM 26 NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO
<b>6</b>	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 78
<b>7</b>	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 79
<b>8</b>	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
<b>9</b>	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 81
<b>10</b>	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	NO APLICA PARA EL CASO
<b>11</b>	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 82
<b>12</b>	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 84
<b>13</b>	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM).1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 86

<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>
	CO-CBS-FT-26 V1

14	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 87
15	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 108
16	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.	X	FOLIO 111
17	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 109

**CONCEPTO:** De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la **INVITACION A COTIZAR No. 14 de 2019**. Excepto para el ítem 26. Ya que el producto ofertado no corresponde al solicitado

  
**LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO**  
**CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico**  
**Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E**

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1


**FECHA: 18/03/2019**

**ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 14 -2019.**

**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FORMULAS LACTEAS Y SUS DERIVADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**


**PROPONENTE: BARIATRIC AND NUTRITIONAL SUPPORTS SAS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS A EVALUAR		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 50
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 51
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 54
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X		SE ENCUENTRA EN FOLIO 55

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	CO-CBS-FT-26 V1
	EVALUACIÓN TÉCNICA	


5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar vigente durante el desarrollo del contrato contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUBSANABLE	X	EXCEPTO ITEM 19-20-43 SE OFERTA EL PRODUCTO QUE NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
9	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
10	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	NO APLICA PARA EL CASO Y FOLIO 80
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
12	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 82
13	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM).1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80



	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

14	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
15	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
16	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80
17	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 80

**CONCEPTO:** De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **BARIATRIC AND NUTRITIONAL SUPPORTS SAS CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 14 de 2019. EXCEPTO PARA EL CASO DE LOS ITEM 19-20-43 EL PROPONENTE OFERTA PRODUCTOS NO CORRESPONDEN.

  
**NOMBRE DEL EVALUADOR:** Lina María Rodríguez Alfonso  
**CARGO DEL EVALUADOR:** Químico Farmacéutico  
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

**FECHA: 19/03/2019**

**ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 14 -2019.**


**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FORMULAS LACTEAS Y SUS DERIVADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

**PROponente: FARMAPOS LTDA**

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR		OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
1	El oferente deberá presentar un listado de la bodega principal o sub bodegas a disposición para la ejecución del objeto a contratar, de la cual vaya a distribuir los medicamentos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Este listado será constitutivo de: Dirección, teléfono, persona de contacto.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 55 Y 59
2	Presentar copia del Acta de la última visita por la Secretaría de Salud correspondiente o autoridad competente (vigencia no mayor a un año) y/o certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de medicamentos emitido por el INVIMA a la bodega, donde se establece concepto favorable para su funcionamiento.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 61
3	Presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 72
4	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de Farmacovigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 74

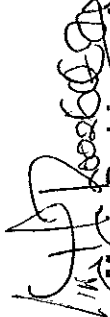
		<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>CO-CBS-FT-26 V1</b>


5	Diligenciar los datos solicitados en el anexo técnico-económico de los ítems ofertados (registro INVIMA (con su respectiva fecha de vencimiento la cual debe estar <u>vigente durante el desarrollo del contrato</u> contadas sus respectivas prorrogas, si hubiera lugar), titular del registro, Fabricante, entre otros) (sin añadir filas o columnas), <b>de acuerdo A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCION DEL MISMO. NO SUESANABLE</b>	X	EXCEPTO PARA ITEM 47: NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.
6	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	X	SE VERIFICA Y SE SUBSANA
7	Presentar carta firmada del Representante legal en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados medicamentos o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. La carta de autorización deberá tener fecha de emisión no mayor a tres (3) meses al momento de la presentación de la propuesta.	X	SE EVIDENCIAN SOPORTES EN CD
8	Presentar certificación de existencia de los procesos, procedimientos y protocolos aplicados para garantizar el almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos objeto de la presente convocatoria.	X	SE VERIFICA Y SE SUBSANA
9	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de fabricante de un medicamento. Este documento se hará efectivo a solicitud del supervisor del contrato en caso de que se presente un incidente o evento adverso o desabastecimiento.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 75
10	En caso de los Laboratorios fabricantes, presentar la Certificación de buenas prácticas de manufactura vigente de los productos ofertados.	X	NO APLICA PARA EL CASO
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 76
12	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 73
13	Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM), 1 es válido cualquier documento que certifique la inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPJM) incluye soporte de entrega del informe trimestral a la plataforma al SISMED	X	SE VERIFICA Y SE SUBSANA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

14	Hoja de vida del Director Técnico de la empresa y copia del contrato vigente (Químico Farmacéutico y/o regente de farmacia, con los siguientes soportes; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción y tarjeta emitida por la Secretaría de Salud y/o Ente Territorial).	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 81
15	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, con valores superiores a los definidos en la normatividad vigente, en relación a la política de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 101
16	Presentar certificación de uso de los medicamentos cuyo registro sanitario haya sido otorgado durante el último año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.	X	NO APLICA PARA EL CASO
17	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se comprometen a recibir y cambiar por un periodo de seis (6) meses posterior a la fecha de finalización del contrato los medicamentos que por su rotación no se utilicen en la Subred Sur.	X	SE ENCUENTRA EN FOLIO 102

**CONCEPTO:** De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que FARMAPOS LTDA CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la INVITACION A COTIZAR No. 14 de 2019. EXCEPTO Para el ítem 47 donde oferta producto que no corresponde.

  
**NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina María Rodríguez Alfonso**  
**CARGO DEL EVALUADOR: Químico Farmacéutico**  
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	CO-CBS-FT-26 V1

FECHA: Bogotá D.C., Día 19 Mes 03 Año 2019

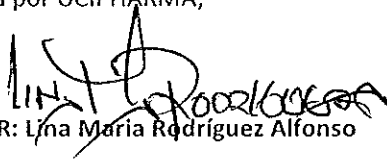
ASUNTO: CONSOLIDADO DE LA EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR 014/2019

OBJETO: SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FORMULAS LACTEAS Y SUS DERIVADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

PROPONENTE	DDB	UCIPHARMA	FARMAPOS	BARIATRIC
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**CONCEPTO:** De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, se considera que **BARIATRIC, DEPOSITO DE DROGAS BOYACA, FARMAPOS Y UCIPHARMA CUMPLEN** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la IC 14/2019. EXCEPTO en los ITEM que según el diligenciamiento del anexo técnico no cumplen de acuerdo a cada evaluación técnica individual

De acuerdo al análisis del ítem 5, NUTRICION POLIMERICA COMPLETA Y BALANCEADA LIBRE DE LACTOSA UNIDAD ESTANDAR. Al revisar las ofertas por cada registro sanitario, se observa que Farmapos oferta un volumen de 400 g, Depósito de Drogas Boyacá tarro por 900 g , Bariatric oferta presentación tarro por 400 g y UCIPHARMA, frasco por 237 ml. El volumen por presentación que mas favorece a la institución por la facilidad de la administración a los pacientes es la presentación ofertada por UCIPHARMA;



NOMBRE DEL EVALUADOR: Lina María Rodríguez Alfonso  
 QF  
 CARGO DEL EVALUADOR: QUIMICA FARMACEUTICA  
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E